



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (*Glycine max (L.) Merr.*) de nombre HO 6620 IPRO, obtenida por Asociados Don Mario S.A. y GDM Genética do Brasil Ltda.

Solicitante: Asociados Don Mario S.A. y GDM Genética do Brasil Ltda.

Representante legal: Ing. Agr. Gerardo Luis Bartolomé

Patrocinante: Ing. Agr. Gerardo Luis Bartolomé

Fundamentación de novedad: HO 6620 IPRO es un cultivar transgénico ya que contiene el evento de transformación MON-89788-1XMON-87701-2 que le confiere tolerancia al herbicida glifosato y protección contra insectos del tipo lepidópteros (*Anticarsia gemmatalis*, *Rachiplusia nu* y *Epinotia aporema*). pertenece al grupo de madurez VI y dentro de este grupo de ciclo largo. Se asemeja a 6563 RSF IPRO en su color de flor, hábito de crecimiento, color de pubescencia y reacción a la peroxidasa. HO 6620 IPRO se diferencia de 6563 RSF IPRO en su comportamiento frente al herbicida del grupo de las sulfonilureas. HO 6620 IPRO presenta comportamiento tolerante y 6563 RSF IPRO comportamiento susceptible frente a dicho herbicida.

Fecha de verificación de la estabilidad: USA - octubre de 2011.

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Jorge Raúl Torres, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 17/01/2017 N° 2235/17 v. 17/01/2017

Fecha de publicación: 17/01/2017

